

HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

SOLICITUD: SI-246-2018

Folio: 00653118

FECHA: 5 de noviembre de 2018

ENTE PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

ELIMINADO: Dato Personal. Fundamento legal: Artículo 3, Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en relación con los artículos 2 y 3 fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

DATOS DEL SOLICITANTE: [REDACTED]

SEÑALAMIENTO PRECISO DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, SI ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS:

Fecha: 05/11/18

Solicito saber que medidas de austeridad han planteado para el ahorro de los recursos en el Instituto y si es afirmativa la respuesta requiero saber cuales son, cuanto se ha ahorrado y si tienen algún tipo de normatividad.

Domicilio para recibir notificaciones, así como la información solicitada:

Dirección Electrónica, para recibir comunicaciones y la información solicitada:

Modalidad en la que solicita recibir la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FOLIO: 00653118

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 11 de Diciembre de 2018.

CIUDADANO PRESENTE:

En relación a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00653118 la cual dice lo siguiente:

Solicito saber que medidas de austeridad han planteado para el ahorro de los recursos en el Instituto y si es afirmativa la respuesta requiero saber cuales son, cuanto se ha ahorrado y si tienen algún tipo de normatividad.

Al respecto, adjunto al presente encontrará el oficio, **UA/324/2018**, en donde se remite la información solicitada.

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los **quince días hábiles** siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE
UNIDAD
DE
TRANSPARENCIA
LIC. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MENDOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

itait

SECCION: ADMINISTRACIÓN

NUMERO DE OFICIO: UA/324/2018

Cd. Victoria, Tam. a 07 de diciembre del 2018

C. LIC. CARLOS EDUARDO MARTINEZ MENDOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
EDIFICIO.

Anexo al presente, envío a Usted Respuesta correspondiente a la Solicitud de Información **folio 00653118** y el estadístico interno **si-179-2018** de fecha 12 de noviembre del 2018, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue turnada a esta Unidad Administrativa mediante oficio UT/179/2018 de fecha 13 de noviembre.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

itait
Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas

C.C.P. ARCHIVO

itait

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas

RESPUESTA A SI-179-2018 FOLIO 00653118

AL MOMENTO NO SE HAN PLANTEADO MEDIDAS DE AUSTERIDAD PARA EL
AHORRO DE LOS RECURSOS EN EL INSTITUTO.

itait
Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas